



PRESIDENCIA

# Banco Central de Nicaragua

*Emitiendo confianza y estabilidad*

## **Bases del Certamen de Literatura María Teresa Sánchez 2016 ENSAYO**

- Convocatoria abierta para todos los nicaragüenses o extranjeros con residencia legal en el país. Exceptuando al personal del BCN encargado del manejo del Certamen, los miembros del Jurado Calificador, y las personas que han sido premiadas en anteriores certámenes promovidos por el BCN.
- Cada autor podrá concursar con un solo ENSAYO, original e inédito y que no haya participado en ningún otro certamen literario local o internacional, ni estar comprometido para su publicación en forma alguna.
- El tema y estilo son libres. Escrito en español. Participantes provenientes de las Regiones Autónomas del Atlántico podrán presentar su trabajo en su lengua originaria, adjuntando la traducción al español.
- Las páginas deberán enumerarse a partir del inicio del primer capítulo. El ensayo deberá tener un mínimo de 50 páginas, escritas en una sola cara, en papel bond blanco tamaño carta, en formato Word, con letra Times New Roman de 12 puntos y doble interlineado; engrapados o encolochados. Título y seudónimo del autor (a) deberá estar en la portada. Se entregará un original impreso y una copia en formato digital.
- En un sobre cerrado, rotulado con el nombre del certamen, título de la obra y seudónimo del autor, deberá contener el nombre completo, dirección de su residencia, número de teléfono domiciliar y celular, correo electrónico, breves datos biobibliográficos, así como también fotocopia de su cédula de identidad (nicaragüenses) y copia de su documentación de residencia (extranjeros).
- Las obras se entregarán en la biblioteca Rubén Darío del Banco Central de Nicaragua a partir de la presente convocatoria y concluirá el 28 de octubre de 2016. Las obras deberán entregarse en horas laborales.
- Premios: C\$75.000.00 (primer lugar); C\$50.000.00 (segundo lugar); C\$25.000.00 (tercer lugar), y diploma de reconocimiento.  
Los premios monetarios estarán sujetos a las retenciones tributarias en conformidad a la Ley N° 882 (Ley de Concertación Tributaria). Las personas acreedoras de premios residentes en el país recibirán el estímulo monetario por medio de cheque; en caso de residir en el extranjero, se realizará transferencia al exterior a través de un banco corresponsal del Banco Central de Nicaragua con registro de cuenta a nombre de la persona ganadora. La comisión de transferencia será descontada del premio monetario.



PRESIDENCIA

# Banco Central de Nicaragua

*Emitiendo confianza y estabilidad*

La transferencia al exterior se realizará por el monto equivalente en dólares de los Estados Unidos de América (USD) calculado al tipo oficial del córdoba con respecto al USD vigente el día de la transferencia.

- El jurado estará integrado por reconocidos y destacados profesionales: escritores, académicos o críticos literarios, provenientes del BCN, instituciones públicas o privadas, personalidades independientes o expertos en la materia.

El premio podrá declararse desierto si participan 5 obras o menos y ninguna de estas tenga, a juicio del jurado y consideración de criterios de evaluación definidos para este fin, la calidad mínima.

**El veredicto del Jurado será inapelable. El jurado Se reservará el derecho de proclamar desierto cualquiera de los premios del concurso si considera que ninguna obra participante obtiene una evaluación satisfactoria.**

- La entrega de los premios tendrá lugar en el mes de enero del 2017 en el marco de la Jornada Dariana, en las instalaciones del Banco Central de Nicaragua.

Las obras no premiadas podrán reclamarse en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, hasta el 15 de diciembre 2016. En el caso de no ser retiradas dentro de ese plazo, el BCN no tendrá ninguna responsabilidad sobre su resguardo o conservación.

- El Banco Central de Nicaragua reconocerá derechos morales y patrimoniales de los autores de trabajos ganadores establecidos en la Ley de Derechos de Autor, pero estas personas cederán al BCN los derechos de reproducción de la primera edición de dichas obras.
- La participación en el certamen es voluntaria e implica la aceptación y el cumplimiento total de las bases y de la decisión final del Jurado Calificador y del Banco Central de Nicaragua.
- Toda consulta sobre este certamen deberá ser dirigida al correo electrónico de la Oficina de Acceso a la Información Pública del Banco Central de Nicaragua: [oaip@bcn.gob.ni](mailto:oaip@bcn.gob.ni)